

ACUERDO _/2023 QUE CELEBRAN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA (UAM) Y EL SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA (SITUAM), RELACIONADO CON EL MOBILIARIO Y EQUIPO DE LOS GRUPOS INTERNOS COORDINADORES (GIC) Y DEL COMITÉ EJECUTIVO

CONSIDERACIÓN

El SITUAM, en el emplazamiento por cumplimiento del Contrato Colectivo de Trabajo presentado en 2023, demandó el cambio del equipo y mobiliario de los GIC, así como en las instalaciones del Comité Ejecutivo.

Conforme a lo anterior, la UAM y el SITUAM suscriben los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO

La UAM, en un plazo no mayor a 15 días naturales siguientes a la firma del presente acuerdo, revisará las solicitudes de mobiliario presentadas por el Comité Ejecutivo y los GIC, para verificar las necesidades.

SEGUNDO

La UAM, a través de las coordinaciones de servicios de cómputo en las unidades universitarias y de la Dirección de Tecnologías de la Información en la Rectoría General, evaluará los equipos de cómputo, para verificar el estado de éstos, en atención a las actividades realizadas por las y los trabajadores.

TERCERO

Una vez analizadas y verificadas las necesidades la UAM, se realizará un programa de sustitución de equipo o mobiliario, según sea el caso, en atención a la disponibilidad presupuestal, y lo informará al Comité Ejecutivo y a los GIC, en un plazo no mayor a 60 días.

Ciudad de México, a 1° de febrero de 2023.

POR LA UAM

POR EL SITUAM

Norma Rondero López
Secretaria General

Abigail Pamela Gómez Suárez
Secretaria General